

**MARGARITA ZAVALA****La ola de la
violencia**

La ola de mayor violencia en México es ahora. Los datos del propio gobierno señalan que, en lo que llevamos del año, tenemos un promedio de 87 homicidios diarios. 14 periodistas han sido asesinados y, en lo que lleva este gobierno, van 34 mil desaparecidos, más de 17 entidades sumidas en el dolor y en la irresponsabilidad. La política de “abrazos y no balazos” está matando a los mexicanos.

La crisis de violencia que vivimos tiene como causa el NO enfrentar a la delincuencia y abandonar a su suerte a las familias mexicanas. Enfrentamos una evidente claudicación por parte del presidente a su deber de proteger a los ciudadanos. Es la rendición del Estado frente al crimen organizado.

Y ahora no saben qué hacer y han decidido trasladar la responsabilidad de este gobierno al Ejército, a través de una ley que no resuelve el problema del crimen organizado ni el de la violencia.

Menciono ahora algunas de las razones expuestas en la Cámara de Diputados que nos han hecho votar en contra:

1.- El debate debe centrarse en las Instituciones de seguridad y en el apoyo a las policías estatales y municipales, que son precisamente las que han sido diseñadas para cuidar a los civiles.

2.- En el fondo esta ley debilita más a las fuerzas armadas porque le otorga prioridad a la Guardia Nacional (113 mil miembros), disparidad que acabará por debilitar al Ejército sobrecargado ya de trabajo. Quienes están en el poder quieren SU Guardia Nacional a la que le dan trato preferencial.

Recuerdo la declaración de López Obrador el 30 de junio de 2019: “Si por mí fuera, desaparecería al Ejército y la Marina y los convertiría en Guardia Nacional. Pero no

lo puedo hacer porque hay resistencias. Una cosa es lo deseable y, otra, lo posible”. Pues esta ley está pensada precisamente para eso, para servir a sus deseos.

3. La ley en cuestión viola tratados internacionales y sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

4. La ley a la que me refiero es inconstitucional, todos lo sabemos. Viola el artículo 21 de nuestra carta magna y el espíritu de la reforma aprobada por unanimidad en el 2019. Por esas mismas razones, hace unos años se declaró inconstitucional la Ley de Seguridad Interior. La ley que ahora discutimos, en el caso de ser aprobada por el Senado, significa una violación flagrante al orden constitucional y quienes la votari a favor traicionan a la constitución.

5. Es inconstitucional además porque quienes la propusieron se saltaron todos los trámites para su discusión. Por esa misma razón (saltarse los procesos) hace unas semanas se declaró inconstitucional unas reformas a la ley de Telecomunicaciones.

Las y los legisladores de Morena se irán en su momento, pero dejarán a un ejército envuelto en litigios por declaradas ilegales.

La política de “abrazos y no balazos” está matando a los mexicanos. Y la única solución es fortalecer las instituciones civiles capaces de proteger a los civiles, como estaba pensada la Guardia Nacional en el área civil, y apoyar a las policías estatales y locales. No se trata de planear y diseñar paradigmas y esquemas nuevos, sino de asumir las responsabilidades que juramos al adquirir un cargo público. Necesitamos un gobierno valiente que defienda a los mexicanos y enfrente a los criminales. ●

Diputada federal